



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA NÚMERO 5/2017

En la Ciudad de Astorga y su Casa Consistorial, siendo las doce horas quince del día diez de enero de dos mil diecisiete, el Sr. Alcalde D. Arsenio García Fuertes, asistido del Secretario General D. Manuel Alija Rodríguez, la referida autoridad adoptó la resolución que sigue:

Vista la Resolución de la Alcaldía número 283/2016, de fecha 10.11.2016, por la ha tenido lugar la aprobación de las bases para la formación de una Bolsa de Empleo de Personal Laboral Temporal, para los ejercicios, 2016, 2017 y 2018, en la categoría de OFICIAL DE JARDINES.

Vistas las instancias presentadas durante el plazo ofrecido al efecto, habiéndose hecho público el correspondiente anuncio en el Faro Astorgano de fecha 15.11.2016.

Esta Alcaldía tiene a bien adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES, en los siguientes términos:

Aspirantes admitidos:

Nombre	D.N.I.
Aguado Sierra, Sara	71.450.652 W
Antón Fuertes, Pedro	10.193.664 H
Barroso García, Evangelina	10.188.508 T
Cordero García, César	71.560.048 X
Crespo Ramos, Nazaret	10.198.877 X
Fernández García, Rubén	71.560.221 E
Garrido Pollán, Francisco Javier	10.197.757 V
González Pérez, Diego	46.902.210 N
Madrugá García, Diego	71.562.145 Z
Molina Pérez, Bárbara	48.412.512 L
Prieto Martínez, Santiago	10.201.763 K
Rojo Martínez, Severino	10.186.786 V

Aspirantes excluidos: ninguno.

SEGUNDO.- Déterminar la composición del tribunal en los siguientes términos:

Presidente: D. Manuel Alija Rodríguez, Secretario General del Ayuntamiento.

Suplente: Dña. Luisa M^a de la Fuente Rodríguez, Interventora Municipal.

Vocal: D. José Roberto Fernández Fernández.

Suplente: D. Enrique Álvarez Fuertes.

Secretaria: Dña. M^a Pilar Castro Expósito

Suplente: Dña. Carmen Bartolomé Sierra

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde en la fecha "ut supra", de todo lo cual yo, el Secretario General, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL



The image shows two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is for the Mayor (Alcalde Presidente) and the one on the right is for the General Secretary (Secretario General). In the center, there is an official circular seal of the Ayuntamiento de Ascega. The seal features a central coat of arms with a crown on top, surrounded by the text "AYUNTAMIENTO DE ASCEGA" and "MAYORALDADO DE ASCEGA". A small star is visible at the bottom of the seal.